ACTA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2022–382 del 21 de diciembre del 2022

En Chiquinquirá a los veinte (20) días del mes de enero del 2023, en las instalaciones del centro administrativo municipal se reunieron las siguientes personas: **MAURICIO JIMENEZ FAJARDO,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.319.051 de Chiquinquirá , quien se desempeña en el cargo de Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Chiquinquirá, en su calidad de supervisor y **EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO** identificado con C.C No. 7.314.793 de Chiquinquirá en su calidad de contratista, representante Legal de **GRUPO IDEARK S.A.S.** con Nit. 901.397.9398-8, con el propósito de prorrogar la suspensión No. 1 al Contrato No. 2022–382 a partir del 20 de enero de 2023, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO	CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL
JUSTIFICACIÓN	Que el contratista radicó ante la Secretaria de Infraestructura y Valorización oficio el 20 de enero del 2023 en el cual expone la necesidad de suspender el contrato de obra argumentando lo siguiente: [...] ***PRIMERO:*** *Debido a temporada invernal presentada en todo el país, se han presentado dificultades para la realización de actividades de excavación y llenos en afirmado, ya que el terreno a trabajar puede presentar deslizamientos, a la hora de hacer excavaciones de gran magnitud.* ***SEGUNDO:*** *En visita preliminar en el sitio que se va realizar la intervención de las obras contempladas en el contrato que tiene como objeto "CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL" se evidencio la necesidad de realizar un rediseño debido a que se presenta diferencia de pendientes de gran importancia, esto con el fin de diseñar el ingreso en rampa para dar ingreso a personas con problemas de movilidad, de igual manera se debe rediseñar debido a la rampa la longitud y trayectoria del muro de contención, que va garantizar la estabilización del terreno para la construcción de la batería de baños.* *Se solicita al supervisor del contrato que tiene como objeto* ***"CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL", AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN,*** *por un periodo de 15 días, con el fin de dar cumplimiento al objeto de contrato*

RECIBIDO Fecha: 20/01/2023 9:42

	[...]
CONTRATISTA	GRUPO IDEARK S.A.S R/L EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($271.316.294,04) M/CTE.
FECHA DE ACTA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022. CINCO (5) DÍAS.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1	HASTA EL 20 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	20 DE ENERO DEL 2023
PLAZO DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	10 DÍAS

En caso que aplique, el contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la suspensión del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora una vez se dé el reinicio, para los mismos efectos; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron

MAURICIO JIMENEZ FAJARDO
Secretario de Infraestructura y Valorización

EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
R/L GRUPO IDEARK S.A.S

Relención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DAVID RODRIGUEZ GRANADOS		MAURICIO JIMENEZ FAJARDO		MAURICIO JIMENEZ FAJARDO	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

GRUPO IDEARK SAS

Chiquinquirá, 19 de enero de 2022

Ingeniero
MAURICIO JIMENEZ FAJARDO
Supervisor del contrato-382 de 2022 del 22 de diciembre de 2022

REF. SOLICITUD AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA CAO-382 de 2022 del 22 de diciembre de 2022, QUE TIENE COMO OBJETO, "CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO AMIPYMES MUNICIPAL"

Solicito por medio de la presente **AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA CAO-382 de 2022 del 22 de diciembre de 2022,** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Debido a temporada invernal presentada en todo el país, se han presentado dificultades para la realización de actividades de excavación y llenos en afirmado, ya que el terreno a trabajar puede presentar deslizamientos, a la hora de hacer excavaciones de gran magnitud.

SEGUNDO: En visita preliminar en el sitio que se va realizar la intervención de las obras contempladas en el contrato que tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL"** se evidencio la necesidad de realizar un rediseño debido a que se presenta diferencia de pendientes de gran importancia, esto con el fin de diseñar elingreso en rampa para dar ingreso a personas con problemas de movilidad, de igual manera se deberediseñar debido a la rampa la longitud y trayectoria del muro de contención, que va garantizar la estabilización del terreno para la construcción de la batería de baños.

Se solicita al supervisor del contrato que tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL", AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN, por un periodo de 10 días,** con el fin de dar cumplimiento al objeto de contrato

Agradezco la atención prestada, y quedando atento a su respuesta.

Quedo atento a su respuesta

ARQ. EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
R.L. GRUPO IDEARK S.A.S.
CC. 7.314.793

Dirección: CARRERA 12 N.° 16-07 C.C. BALCONES DE SAN JOSÉ CHIQUINQUIRÁ
Contacto: 3208473021 - 3108521833
E-mail: grupoidearksas@gmail.com